

Dirección Departamental de Educación de Atlántida

I Informe de Rendición de Cuentas

“PROGRAMA TODOS PODEMOS AVANZAR”

Para:

Lic. Marcos Morales
Director de Transparencia y Rendición de Cuentas
Secretaría de Educación

De:

MSc. Ana Enriqueta Salinas Padilla
Directora Departamental de Educación de Atlántida

Licda. Lidia María Urbina Romero
Enlace de Transparencia y Rendición de Cuentas, Atlántida

“Quien es Honrado se muestra como una persona recta y justa, que se guía por aquello considerado como como correcto y adecuado a Nivel Social”

JOSE TRINIDAD CABAÑAS

Contenido

I. I. PRESENTACIÓN.....	3
II. III OBJETIVOS	5
III. IV CONTENIDO.....	6
IV. II. ANEXOS	0
I. PRESENTACION	1
II. JUSTIFICACIÓN.....	2
III. OBJETIVOS.....	3
IV. CONTENIDO.....	4-
V. PREGUNTSAS,RESPUESTAS Y COMPROMISOS	
VI. ANEXOS	
a. GUIÓN METODOLOGICO	
b. PLAN DE TRABAJO	
c. TARJETA	
d. TRIFOLIO	
e. MEMORIA	
f. FOTOS	
g. LISTA DE ASISTENCIA	

I. PRESENTACIÓN

Honduras es un Estado de Derecho en donde los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la Ley y que tienen la obligación de cumplir sus funciones con eficiencia, ética y responsabilidad social; siendo que transparencia y la rendición de cuentas son garantías para un mejor desempeño del servidor público y del gobierno en general y, además, condiciones necesarias para una efectiva participación ciudadana en la construcción de una auténtica democracia; periódicamente se realizan eventos sobre rendición de cuentas en todas las entidades estatales y este sentido la Dirección Departamental de Educación de Atlántida presenta ante la ciudadanía representada por las fuerzas vivas del departamento, autoridades civiles, así como religiosas, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Gobiernos Estudiantiles, Sociedad de Padres de Familia y ONG; presenta un informe basado en el PROGRAMA DE TODOS PODEMOS AVANZAR”; dicho programa es impulsado por la Secretaria de Educación dirigido a los educandos para garantiza la permanencia y continuidad de sus estudios y aprendizajes, así como generar las condiciones educativas y pedagógicas de inclusión que permitan atender a la población estudiantil en situación de vulnerabilidad. Así mismo en la medida que la ciudadanía tenga conocimiento sobre el accionar de toda entidad pública mayor será su participación en la toma de decisiones y de igual manera su confianza de todo accionar estatal, con la puesta en marcha de una ley que garantice el uso eficiente de los recursos y la acción pública, se reconoce a todo ciudadano hondureño el derecho de acceso a la información, así como a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública y, que además, el Estado ha ratificado la Convención Intermedian contra la Corrupción en la que se reconocen expresamente estos derechos.

II JUSTIFICACIÓN

La Dirección Departamental de Educación de Atlántida, en atención al cumplimiento de las Políticas Públicas Educativas a nivel Nacional, establecidas en un marco legal que exige la rendición de cuentas y la transparencia por parte de las Direcciones Departamentales, como entes desconcentrados de la Secretaría de Educación. La rendición de cuentas establece una relación de doble vía entre la administración pública y su reglamento, por el que toda institución pública está obligada a brindar información relativa a su gestión concerniente al “PROGRAMA TODOS PODEMOS AVANZAR”, el cual es dirigido a la permanencia del estudiante en el Sistema Educativo Gubernamental y No Gubernamental. Garantizados por el Estado. Lo cual tiene fundamentos legales en:

a) Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública:

Enfatiza en la importancia al Derecho a la información para que todo ciudadano y ciudadana tengan acceso y de esta manera fiscalizar las acciones de los servidores y pedir cuentas de los fondos que se manejan a favor del pueblo hondureño.

Por lo tanto, cuando se requiere la rendición de cuentas a los servidores públicos y estos responden, se garantiza la transparencia y la participación ciudadana, se contribuye a la lucha contra la corrupción en consecuencia se fortalece la democracia.

b) Ley Fundamental de Educación, establece:

Que la rendición de cuentas es la acción legal y ética que tiene todo funcionario, empleado o persona de responder e informar por la administración, y manejo de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los recursos de los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

c) Política de Descentralización

Contempla que uno de los principios básico es la Transparencia y la Rendición de Cuentas, además en los lineamientos generales y medidas de política contempla la descentralización con Participación ciudadana, gobernabilidad y transparencia.

III OBJETIVOS

1. Garantizar el ejercicio del derecho que tienen los ciudadanos a participar en la gestión de los asuntos públicos.
2. Promover la utilización eficiente de los recursos del Estado;
3. Hacer efectiva la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas y en las relaciones del Estado con los particulares.
4. Combatir la corrupción y la ilegalidad de los actos del Estado;
5. Garantizar a los Educandos la permanencia y continuidad de sus estudios con el Programa “TODOS PODEMOS AVANZAR”
6. Con el TPE se generar condiciones educativas y pedagógicas de inclusión que permitan a la población estudiantil en situaciones de vulnerabilidad
7. Hacer efectivo el cumplimiento de la rendición de cuentas por parte de las entidades y servidores públicos.
8. Garantizar la protección, clasificación y seguridad de la información pública y el respeto a las restricciones de acceso en los casos de:
 - a) Información clasificada como reservada por las entidades públicas conforme a esta ley
 - b) información entregada al Estado por particulares, en carácter de confidencialidad
 - c) los datos personales confidenciales.
 - d) la secretividad establecida por ley.

IV CONTENIDO

El programa TPA busca que los educandos desarrollen la competencia Aprender a aprender y aprender para la vida.

Se pretende que los alumnos y las alumnas avancen en forma independiente, potenciando la autogestión y autorregulación en la construcción de sus aprendizajes, lo que implica enseñar a pensar y a actuar de manera competente ante las exigencias del contexto y lo establecido en contenidos curriculares del área de estudio.

Principios y fundamentos pedagógicos y didácticos en que se basa la metodología de aprendizaje del TPA :

1. Ritmos Y Estilos De Aprendizaje
2. Estrategias Didácticas
3. Estándares De Aprendizaje
4. Aprendizajes Significativos
5. Equidad
6. Integralidad
7. Flexibilidad
8. Comunicación

Nombre de los coordinadores de cada uno de los centros educativos sedes de TPA.

N°	Nombre del Docente	Identidad	Especialidad	Nombramiento	Sede	Cargo
1	Ingrid Dinorah Escalón	0107-1974-01798	Pedagogía	SEMED	Tela	Coordinadora
2	María Elena Díaz	1704-1990-00058	Comerciales	SEMED	La Ceiba	Coordinadora
3	Yesica Alicia Discua	0101-1980-03229	Ciencias Naturales	SEMED	La Ceiba	Coordinadora

Nombre De Maestros Que Cubrieron Cada Centro Sede TPA

N°	Nombre del Docente	Nombramiento	Sede
1	Ingrid Dinorah Escalón	SEMED	Tela
2	Kenia Elizabeth Izaguirre	SEMED	Tela
3	Marllaly Reyes Navarro	SEMED	Tela
4	Maricris Velasquez Rodríguez	SEMED	Tela
5	Karla Banessa Lazo Jiménez	SEMED	Tela
6	Rosario Elizabeth Zelaya	SEMED	Tela
7	Oscar Geovani Calix	SEMED	La Ceiba
8	Suyapa Reyes	SEMED	La Ceiba
9	Nora Ninoska Lopez	SEMED	La Ceiba
10	David Lamar Fortin	SEMED	La Ceiba
11	Juana del Carmen Agurcia	SEMED	La Ceiba
12	Yesica Alicia Discua	SEMED	La Ceiba

Nombre De Maestros Que Cubrieron Cada Centro Sede TPA

N°	Nombre del Docente	Nombramiento	Sede
13	Martha Xochilth Torres	SEMED	La Ceiba
14	Kimberly C Gomez	SEMED	La Ceiba
15	Glenda Almendares	SEMED	La Ceiba
16	Diana Suyapa Juarez	SEMED	La Ceiba
17	Sonia Lourdes Medina	SEMED	La Ceiba
18	Francisca C Izaguirre	SEMED	La Ceiba
19	Wendy Johana Núñez	SEMED	La Ceiba
20	Helen walkiria Flores	SEMED	La Ceiba
21	Sintia Rodriguez	SEMED	La Ceiba
22	Sandra Suyapa Padilla	SEMED	La Ceiba
23	Laura Azucena Sánchez	SEMED	La Ceiba
24	Raquel Palma	SEMED	La Ceiba
25	Wilfredo Martinez	SEMED	La Ceiba

Nombre De Maestros Que Cubrieron Cada Centro Sede TPA

N°	Nombre del Docente	Nombramiento	Sede
26	Mario Orlando Vargas	SEMED	La Ceiba
27	Roberto Carlos Soto	SEMED	La Ceiba
28	Sandra Janeth Machado	SEMED	La Ceiba
29	Daysi Flores	SEMED	La Ceiba
30	Jesús Sisifredo Ortiz	SEMED	La Ceiba
31	Cesar Ferrera	SEMED	La Ceiba
32	Yury Etelinda Vargas	SEMED	La Ceiba
33	Sherley Elena Brown	SEMED	La Ceiba
34	Dania Sarai Macedo	SEMED	La Ceiba
35	Marvin Alfaro	SEMED	La Ceiba
36	Douglas Zambrano	SEMED	La Ceiba
37	Ángel David Haylock	SEMED	La Ceiba
38	Carla Patricia Reyes	SEMED	La Ceiba

Nombre De Maestros Que Atendieron Cada Centro Sede TPA

N°	Nombre del Docente	Nombramiento	Sede
39	María Elena Díaz	SEMED	La Ceiba
40	Víctor Eduardo Ayala Castañeda	Contrato	Tela
41	Osman Ramón Paz Alvarado	Contrato	Tela
42	Luis Alfredo Pérez Gutiérrez	Contrato	Tela
43	Junia Isabel Alonso Hernández	Contrato	Tela
44	Gerardo Vallecillo Melgar	Contrato	Tela
45	Doris Lizeth Lino Reyes	Contrato	La Ceiba
46	Edgardo Rafael Maradiaga Castellanos	Contrato	Tela
47	Vanessa Soliman Satani	Contrato	La Ceiba
48	Thelma Judith Vallejo	Contrato	La Ceiba

Matrícula inicial de alumnos inscritos en los centros sedes TPA.

Escuela Vacacional y TPA La Ceiba

Modalidad	CURSO	MATRICULA INICIAL		
		N	V	T
III Ciclo	7	26	44	70
III Ciclo	8	36	38	74
III Ciclo	9	33	52	85
	TOTAL	95	134	229
BTP Y BCH	10	26	43	69
BCH	11	4	5	9
BTP Contaduría y Finanzas	11	4	10	14
BTP Contaduría y Finanzas	12	2	0	2
BTP Administración de Empresas	11	2	2	4
BTP Informática	11	11	12	23
BTP Informática	12	3	1	4
Hostelería y Turismo	11	3	0	3

Hostelería y Turismo	12	1	1	2
	TOTAL	56	74	130
	TOTAL	151	208	359

Alumnos(as) que cursarán clases retrasadas para este año 2019.

32 alumnos reprobaron una o más asignaturas en el programa TPA 2018-2019 lo que significa un 5.7% de reprobación. 11 alumnos se desertaron del programa lo cual implica 1.96% de deserción logrando alcanzar un 92.34 % de aprobados.

Proceso De Supervisión.

La Unidad departamental de Supervisión Educativa realizó acompañamiento y monitoreo a los centros sedes de TPA donde se destacan los siguientes hallazgos:

- 1. Los 111 alumnos matriculados en el TPA son alumnos del Instituto Triunfo de la Cruz.**
- 2. Cada docente tiene su horario individual y sus controles correspondientes como cuadro de acumulativos y listas de asistencia**
- 3. Los docentes se desempeñan conforme a su especialidad.**
- 4. Las coordinadoras del programa “todos podemos avanzar” cuentan con todos los documentos requeridos y solicitados**

Proceso De Supervisión.

La Unidad departamental de Supervisión Educativa realizó acompañamiento y monitoreo a los centros sedes de TPA donde se destacan los siguientes hallazgos:

- 1. Al aplicar la ficha a la coordinadora de T.P.A. se evidencio que tiene la mayoría de los insumos como matrícula, nóminas, carpetas profesionales de docentes, expedientes de los alumnos matriculados**
- 2. Al observar la clase fue muy activa en el desarrollo de la misma, los cuadernos tienen evidencia de las correcciones realizadas**

Modalidades autorizadas de cada centro sede TPA según acuerdo.

1. BTP

2. BCH

3. BTP Contaduría y Finanzas

4. BTP Administración de Empresas

5. BTP Informática

6. Hostelería y Turismo

7. Entre otras modalidades.

Especificación de la cuenta bancaria donde los centros sedes ingresaron el pago TPA.

Cuenta Bancaria de cheques No. 3-10009800-7 de Banco Atlántida

Aportación de los alumnos.

561 alumnos pagaron cuota única de L. 400.00 c/u

199 estudiantes	Inst. Triunfo De La Cruz	Tela	L. 79,600.00
230 estudiantes	Esc. Francisco Morazán	La Ceiba	L. 92,000.00
132 estudiantes	Inst. Manuel Bonilla	La Ceiba	L. 52,800.00
		Total	L. 224,400.00

Promedio de pago realizado a docentes según hora clases impartidas

- A los docentes se les paga el 70% del valor de la hora clase
- Se les pagó a 7 docentes un total de L. 62,980.00
- En promedio se pagó L. 7,872.50 a cada docente
- 40 docentes trabajaron ad honorem

Nota: Se contrató a 2 aseadores en dos sedes a quien se le pagó L. 5,000.00 c/u

Informe sobre el uso y manejo del recurso financiero

Detalle	Ingresos	Egresos	Saldo
Pago de los educandos del Instituto Manuel Bonilla	52,800.00		
Pago de los educandos del Instituto Triunfo de la Cruz	79,600.00		
Pago de los educandos del CEB Francisco Morazán	92,000.00		
Factura		L. 16.226,57	
Pago de Docentes		L. 62.980,00	
<u>TOTAL</u>	<u>224,400.00</u>	L. 79.206,57	<u>145,193.43</u>

El saldo se encuentra en la cuenta bancaria de cheques de la Dirección Departamental de Educación de Atlántida.

Entrega de informe de ingresos y egresos a nivel central



La Ceiba, Atlántida, 27 de Marzo de 2019.

OFICIO NUM: OF-50 –DDE01-19- SDDAF

ASUNTO: Entrega Informe TPA

Licenciada
Lesli Waldina Palma
Coordinadora General de Fondos Propios y
Matrícula Gratis
Su Oficina.

Respetable Licenciada:

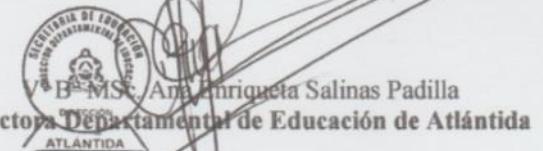
Le saludo cordialmente deseándole que el divino creador le esté bendiciendo en su tan digno trabajo.

Por este medio la Dirección Departamental de Educación de Atlántida, a través de la Sub-dirección de Administración y Finanzas, le hace entrega de Informe de **Ingresos y Egresos del Programa Todos Podemos Avanzar (TPA)** del departamento de Atlántida, 1 original y 1 copia.



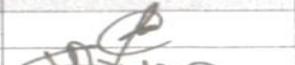
Licda. Esna Elizabeth Vargas

Subdirección de Administración y Finanzas/SDDAF
Dirección Departamental de Educación de Atlántida

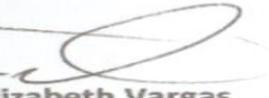


Licda. Amén Enriqueta Salinas Padilla
Directora Departamental de Educación de Atlántida


SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ATLANTIDA
PLANILLA DE PAGO A DOCENTES PROGRAMA "TODOS PODEMOS AVANZAR" (TPA) Y ESCUELA VACACIONAL
II PERIODO AÑO LECTIVO 2018 - 2019

No. Orden	Nombre del Docente	Identidad	Salario	Municipio	Justificación	Firma del Docente
1	THELMA JUDITH VALLEJO LOPEZ	0501-1987-05831	L7,200.00	LA CEIBA	DOCENTE	
2	VANESSA SOLIMAN SATANI	0101-1982-01508	L12,960.00	LA CEIBA	DOCENTE	
3	DORIS LIZETH LINO REYES	0501-1986-05204	L5,000.00	LA CEIBA	ASEADORA	
4	EDGARDO RAFAEL MARADIAGA CASTELLANOS	0710-1968-00068	L5,000.00	TELA	ASEADOR	
5	LUIS ALFREDO PEREZ GUTIERREZ	0101-1993-03153	L7,200.00	TELA	DOCENTE	
6	JUNIA ISABEL ALONSO HERNANDEZ	0107-1978-01676	L8,820.00	TELA	DOCENTE	
7	GERARDO VALLECILLO MELGAR	0107-1982-00780	L10,920.00	TELA	DOCENTE	
8	VICTOR EDUARDO AYALA CASTAÑEDA	0107-1956-00087	L4,200.00	TELA	DOCENTE	
9	OSMAN RAMON PAZ ALVARADO	0107-1990-02734	L1,680.00	TELA	DOCENTE	
TOTAL		L62,980.00				

La Ceiba, Atlántida 31 de Enero del 2019



Elizabeth Vargas
 Subdirectora de Administración y Finanzas



Mariana Encarneta Salinas
 Directora Departamental de Educación

Planilla de pago a Docentes

V PREGUNTAS, RESPUESTAS

1. ¿Qué el Gobierno debe pagar los dos meses del programa TPA y la Escuela de en vacaciones ?

R. / La MSc. Ana Salinas responde que eso sería lo correcto, que solo el 2014 lo hicieron y se tardaron en pagar y los docentes que habían trabajado estaban presionándola que pagaran, por eso como departamental tuvieron que buscar otras estrategias para cubrir los pagos.

2. ¿Qué se debe mercadear más el Proyecto?

R. / La Directora departamental que tomara la sugerencia como departamental y que cada director municipal también realizara más promoción, explica que si se hace pero el alumno no llega.

3. ¿Qué si se puede aperturar una sede en el centro de San Juan Pueblo?

R. / explica que si se puede, siempre y cuando la matricula sea más de 20 alumnos sin importar la modalidad.

4. ¿Cuántas asignaturas debe ser como máximo para ir la TPA? Puede regresar un alumno que ya estuvo en el Programa TPA? Pueden pedir información al Ce del alumno de TPA? Dar espacio a los Directores y Docentes de la información del TPA?

R./ la MSc. Ana Salinas responde que no hay máximo de asignaturas que el alumno puede ingresar con todas sus materia que el programa es una oportunidad para que el alumno no pierda su grado y no deserte del sistema educativo, R./ si puede regresar R./ si se puede pedir la información. R/. la información es pública.

Sugerencias:

1. Que hay espacios que el educador debe contribuir a forjar un proceso donde se inculquen valores.

5. ¿Por qué se hacen entregas de material fungible a los CEPREB y a PREBASICA no se le hacen entrega de ningún material que apoye la labor de las docentes de este nivel?

R. / En material para Pre básica se está recibiendo actualmente en las departamentales y al contar con ello se comunicará a los centros educativos para que sean beneficiados en su mayoría. Gestión que realizó la Dirección Departamental de Atlántida.

ANEXOS

AYUDA MEMORIA

Fecha de ayuda de Memoria			29 Marzo 2019
Fecha de la Reunión	Viernes 29 marzo 2019	Lugar de Reunión	Biblioteca de Donde era la Normal, municipio de Tela
Asunto	Programa Todos Podemos Avanzar		
Participantes	Autoridades Educativas, Sociedad Civil, Autoridades Corporación Municipal, APF, Gobiernos Estudiantiles, Representantes Iglesia, ONG, Representantes de Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales.		
Moderación	Osman		

Temática Abordada	Acuerdo	Fecha de Cumplimiento
Programa Todos Podemos Avanzar TPA	<ol style="list-style-type: none">1. Apertura una sede don la matricula fuera de igual o mayor de 20 alumnos en cualquier modalidad.2. Los Padres de Familia se comprometieron a concientizar a los demás padres del CE para que apoyen mas a sus hijos y esos programas ya que ellos son los responsables de sus hijos.3. El representante de la UNAH en tela se comprometio a brindar apoyo y establecer alianzas con las autoridades educativas.	

FOTOS DEL I VENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PROGRAMA TODOS PODEMOS AVANZAR

INSCRIPCIONES
INVITADOS



POR MEDIOS



ENTREVISTA



PARTICIPACIÓN CORO ESTUDIANTIL MUNICIPAL



MESA PRINCIPAL



PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROGRAMA TODOS PODEMOS AVANZAR TPA

LIC. JOSE ARMANDO ARITA



PARTICIPACIONES



TRIFOLIO

Informe sobre el uso y manejo del recurso financiero

Detalle	Ingresos	Egresos	Saldo
Pago de los educandos del Instituto Manuel Bonilla	L. 52,800.00		
Pago de los educandos del Instituto Triunfo de la Cruz	L. 79,600.00		
Pago de los educandos del CEB Francisco Morazán	L. 92,000.00		
Factura		L. 16,226.57	
Pago de Docentes		L. 62,980.00	
TOTAL	L. 224,400.00	L. 79,206.57	L. 145,193.43

El saldo se encuentra en la cuenta bancaria de cheques de la Dirección Departamental de Educación de Atlántida

Nombre De Maestros Que Trabajaron En TPA

- Ingrid Dinorah Escalón
- Kenia Elizabeth Izaguirre
- Marilaly Reyes Navarro
- Maricris Velasquez Rodriguez
- Karla Banessa Lazo Jiménez
- Rosario Elizabeth Zelaya
- Oscar Geovani Calix
- Suyapa Reyes
- Nora Ninoska Lopez
- David Lamar Fortín

- Juana del Carmen Agurcia
- Yesica Alicia Discua
- Martha Xochilth Torres
- Kimberly C Gomez
- Glenda Almendares
- Diana Suyapa Juarez
- Sonia Lourdes Medina
- Francisca C Izaguirre
- Wendy Johana Núñez
- Helen walkiria Flores
- Sintia Rodríguez
- Sandra Suyapa Padilla
- Laura Azucena Sánchez
- Raquel Palma
- Wilfredo Martinez
- Mario Orlando Vargas
- Roberto Carlos Soto
- Sandra Janeth Machado
- Dayis Flores
- Jesús Sisifredo Ortiz
- Cesar Ferrera
- Yury Etelinda Vargas
- Sherley Elena Brown
- Dania Sarai Macedo
- Marvin Alfaro
- Douglas Zambrano
- Ángel David Haylock
- Carla Patricia Reyes
- María Elena Diaz
- Víctor Eduardo Ayala Castañeda
- Osman Ramón Paz Alvarado
- Luis Alfredo Perez Gutiérrez
- Junia Isabel Alonso Hernández
- Gerardo Vallecillo Melgar
- Doris Lizeth Lino Reyes
- Edgardo Rafael Maradiaga Castellanos
- Vanessa Soliman Satani
- Thelma Judith Vallejo



**Secretaría de Educación
Dirección Departamental de
Educación de Atlántida**

**Primer Evento de Rendición
de Cuentas 2019**

**Programa Todos Podemos
Avanzar TPA 2018 - 2019**

¿Qué es el TPA?
El TPA es un programa que conlleva una metodología de enseñanza aprendizaje inclusivo, que se fundamenta en un proceso de retroalimentación personalizado de acuerdo a las potencialidades de los educandos.

El programa TPA busca que los educandos desarrollen la competencia Aprender a aprender y aprender para la vida.

Se pretende que los alumnos y las alumnas avancen en forma independiente, potenciando la autogestión y autorregulación en la construcción de sus aprendizajes, lo que implica enseñar a pensar y a actuar de manera competente ante las exigencias del contexto y lo establecido en contenidos curriculares del área de estudio.

Principios y fundamentos pedagógicos y didácticos en que se basa la metodología de aprendizaje del TPA

- Ritmos Y Estilos De Aprendizaje
- Estrategias Didácticas
- Estandares De Aprendizaje
- Aprendizajes Significativos
- Eficiencia
- Integración
- Flexibilidad
- Comunicación

Nombre de los coordinadores de cada uno de los centros educativos: sedes de TPA

Nombre del docente	Sede
Ingrid Dinorah Escalón	Inst. Triunfo de la Cruz
María Elena Diaz	Inst. Manuel Bonilla
Yesica Alicia Discua	Esc. Morazán

Matrícula Inicial de Alumnos Inscritos en los centros sedes TPA

Modalidad	CURSO	MATRÍCULA		
		N	V	T
III Ciclo	7	26	44	70
III Ciclo	8	36	38	74
III Ciclo	9	33	52	85
TOTAL		95	134	229
BTP Y 3CH	10	26	43	69
BCI	11	4	5	9
BTP Contaduría y Finanzas	11	4	10	14
BTP Contaduría y Finanzas	12	2	0	2
BTP Administración de Empresas	11	2	2	4
BTP Informática	11	11	12	23
BTP Informática	12	3	1	4
Hostelería y Turismo	11	3	0	3
Hostelería y Turismo	12	1	1	2
TOTAL		56	74	130
TOTAL		151	208	359

Modalidad	Curso	Matrícula		
		N	V	T
CICLO COMÚN	I	16	2	37
	II	12	2	40
	III	14	2	38
TOTAL		42	7	115
DIVERSIFICADO	I	17	4	63
	II	9	1	20
	III	1	0	1
TOTAL		27	5	84
TOTAL GENERAL		69	13	199

32 alumnos reprobaron una o más asignaturas en el programa TPA 2018-2019 lo que significa un 5.7% de reprobación. 11 alumnos se desercionaron del programa lo cual implica 1.55% de deserción logrando alcanzar un 92.34% de aprobados.

Especificación de la cuenta bancaria donde los centros sedes ingresaron el pago TPA. Cuenta Bancaria de cheques N.º 3-10 109800 7 de Banco Atlántida

Aportación de los alumnos.

561 alumnos pagarán cuota de L. 400.00 c/u	
19 estudiantes	Inst. Triunfo de la Cruz TPA ... 79,600.00
23 estudiantes	Esc. Francisco Morazán L. Ceiba ... 92,000.00
13 estudiantes	Inst. Manuel Bonilla L. Ceiba ... 52,800.00
	Total ... 224,400.00

- A los docentes se les pagará el 70% del valor de la hora clase
- Se les pagará a los docentes un total de L. 62,980.00
- En promedio se pagó L. 7,372.50 a cada docente
- 40 docentes bajaron el honorario
- Nota: Se conató a los ascendidos en dos sedes a quienes se les pagó L. 1,000.00 c/u

PREGUNTAS

Pregunta: 
El sistema Educativo pasa por una situación compleja, pero hay espacios que el Estado debe contribuir a pagar y un proceso donde se involucren Talares.
Este espacio se cubre con el ejemplo de Educadoras como el Lic. José Armando Arita. Gracias

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
I EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
"TODOS PODEMOS AVANZAR"
DDE-A
PREGUNTAS


* Cuánta auguración
* Seguir a que esa etapa (alumno)
* Dar espacio a la Dirección y Paente de la información del TPA.
* Rendim inform al CE de alumnos del TPA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
I EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
"TODOS PODEMOS AVANZAR"
DDE-A
PREGUNTAS

Felicitar a las autoridades por atender a nuestros Jóvenes.
- Solicitar que se mercedee más el proyecto T.P.A
- Aperturar una sede en el centro del Depto. San Juan Pueblo.
Att: Profe Montes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
I EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
"TODOS PODEMOS AVANZAR"
DDE-A
PREGUNTAS

El Gobierno debe pagarle los 2 meses en el programa TPA, y Escuela de Vocaciones